

PROGRAMACIÓN DE CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO ADULTOS

PROFESORA: Ana M^a Martínez Fernández

1. Marco legal	2
2. Introducción	2
3. Competencias clave y objetivos de la etapa	3
4. Objetivos específicos de la asignatura	4
5. Contenidos.....	6
5.1. Criterios de evaluación y competencias clave.....	6 a 11
5.2. Unidades didácticas y temporalización.....	11 a 12
5.3. Contenidos transversales.....	12 a 13
5.4. Fomento a la lectura y la escritura.....	15
5.4.1.Evaluación de la expresión escrita.....	15
5.4.2. Uso correcto de la ortografía.....	15
5.7. Uso de las TIC	16
6. Metodología y orientaciones didácticas	16
6.1. Metodología.....	15 a 16
6.2. Metodología y COVID 19	16 a 17
6.3. Recursos didácticos.....	17
6.4. Normas para hacer las tareas	17
6.5. Bibliografía.....	17
7. Evaluación.....	17 a 24
7.1. Criterios y estándares evaluables.....	17
7.2. Ponderaciones para la calificación.....	17 a 18
7.3. Criterios de calificación aplicables a los instrumentos de evaluación.....	17 a 18
7.4. Criterios de calificación si hay confinamiento por COVID 19	19
7.5. Modelo de informe individualizado.....	20 a 22
8. Medidas de atención a la diversidad.....	224
9. Actividades complementarias y extraescolares	24
10. Medidas de prevención del abandono	24

1. Marco legal

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Cultura científica para el 1.º curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- DECRETO 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se, modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, LEY DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA (LEA), que regula el sistema educativo en la Comunidad de Andalucía.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado. Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado.

No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

2. Introducción

La materia Cultura Científica se oferta como materia de opción del bloque de asignaturas específicas para los alumnos y las alumnas de primer curso de Bachillerato.

Los avances y descubrimientos científicos amplían permanentemente el conocimiento humano tanto en ciencia como en tecnología, son los pilares básicos del estado del bienestar actual y son necesarios para que una sociedad pueda afrontar los nuevos retos que nos deparará el futuro. El

desarrollo de un país, su contribución a un mundo cada vez más complejo y globalizado, así como la calidad de vida de los ciudadanos, dependen directamente de su potencial cultural y científico.

La cultura científica contribuye a que las personas comprendan el presente en el que viven, su salud, su entorno tecnológico, sus ventajas y sus peligros, por lo que la ciencia debe formar parte del acervo cultural de las personas. En la vida cotidiana se presentan situaciones en las que se necesita una formación científica básica, como en el caso de la sanidad, la protección frente a riesgos naturales o el uso de dispositivos electrónicos cada vez más complejos. A diario, los medios de comunicación informan sobre noticias con un gran trasfondo científico-tecnológico, como alimentos transgénicos, clonaciones, fecundación *in vitro*, terapia génica, trasplantes, investigación con embriones congelados, terremotos, erupciones volcánicas, problemas de sequía, inundaciones, planes hidrológicos, animales en peligro de extinción, y otras cuestiones a cuya comprensión contribuye la materia Cultura Científica.

Por todo esto, se requiere de una auténtica alfabetización científica básica que forme a ciudadanos y ciudadanas para que sepan desenvolverse en un contexto social cada vez más rico en este tipo de contenidos.

3. Competencias clave y objetivos de la etapa

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para el Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	Competencia social y ciudadana. (CSC) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	Competencia social y ciudadana. (CSC)
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia social y ciudadana. (CSC)
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	Competencia digital. (CD)

4. Objetivos específicos de la materia

Objetivos de la materia Cultura Científica 1º Bachillerato
1. Formarse opiniones fundamentadas sobre cuestiones científicas y tecnológicas a partir del conocimiento de algunos conceptos, leyes y teorías relacionadas con las mismas.
2. Plantearse preguntas sobre cuestiones y problemas científicos de actualidad, que sean objeto de controversia social y debate público, tratando de buscar sus propias respuestas.
3. Obtener y seleccionar de forma crítica información de carácter científico proveniente de diversas fuentes, sabiendo discriminar aquellas que sean fiables.
4. Adquirir un conocimiento coherente y crítico de las tecnologías de la información, la comunicación y el ocio presentes en su entorno, propiciando un uso sensato y racional de las mismas para la construcción del conocimiento científico.
5. Argumentar, debatir y evaluar propuestas y aplicaciones de los conocimientos científicos de interés social relativos a la salud, las técnicas reproductivas y la ingeniería genética con el fin de hacer un juicio ético sobre ellas.
6. Conocer y valorar el papel que juega el desarrollo científico y tecnológico en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas ambientales actuales, que propicien un avance hacia el desarrollo sostenible.
7. Conocer y valorar la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus limitaciones como empresa humana cuyas ideas están en continua evolución y condicionadas al contexto cultural, social y económico en el que se desarrollan.
8. Integrar los conocimientos científicos en el saber humanístico que debe formar parte de nuestra cultura básica.
9. Valorar las aportaciones y avances a nivel científico y tecnológico que se han realizado en la Comunidad Autónoma Andaluza.

5. Contenidos

La materia se divide en los siguientes bloques temáticos:

Bloque 1. Procedimientos de trabajo.

La búsqueda, comprensión y selección de información científica relevante de diferentes fuentes, distinguiendo entre la verdaderamente científica y la pseudocientífica.

Relaciones Ciencia-Sociedad.

Uso de las herramientas TIC para transmitir y recibir información.

El debate como medio de intercambio de información y de argumentación de opiniones personales.

Bloque 2. La Tierra y la vida. La formación de la Tierra.

La teoría de la Deriva Continental y las pruebas que la demostraron.

La teoría de la Tectónica de Placas y los fenómenos geológicos y biológicos que explica.

El estudio de las ondas sísmicas como base para la interpretación de la estructura interna de la Tierra.

El origen de la vida: hipótesis y teorías actuales. Pruebas que demuestran la teoría sobre la evolución de Darwin y Wallace.

Aspectos más importantes de la evolución de los homínidos.

Los principales homínidos y los restos de su cultura descubiertos en Andalucía.

Bloque 3. Avances en Biomedicina.

Concepto de enfermedad y tratamiento de las enfermedades a lo largo de la Historia.

La Medicina y los tratamientos no médicos.

Trasplantes y calidad de vida.

La investigación médica y la farmacéutica. El uso responsable de la Sanidad y el Sistema Sanitario.

Los fraudes en Medicina.

Los trasplantes en nuestra Comunidad Autónoma.

Bloque 4. La revolución genética.

Historia de la Genética: desde Mendel hasta la Ingeniería Genética.

El Proyecto Genoma Humano. Aplicaciones de la Ingeniería Genética: fármacos, transgénicos y terapias génicas.

La reproducción asistida y sus consecuencias sociales. Aspectos positivos y negativos de la clonación.

Las células madre: tipos y aplicaciones. Aspectos sociales relacionados con la Ingeniería Genética:

Bioética genética.

El avance del estudio de las células madre en Andalucía en comparación con el realizado en el resto de España y el mundo.

Bloque 5. Nuevas tecnologías en comunicación e información.

Ordenadores: su estructura básica y evolución.

Los avances tecnológicos más significativos y sus consecuencias positivas y negativas para la sociedad actual.

Seguridad tecnológica. Los beneficios y los peligros de la red.

La nueva sociedad digital del siglo XXI: la distinción entre el espacio público y el espacio privado.



5.1. Criterios de evaluación y competencias clave.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de cada una de las materias de la etapa son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
Bloque 1. Procedimientos de trabajo.		
EA.1.1.1. Analiza un texto científico o una fuente científico-gráfica, valorando de forma crítica, tanto su rigor y su fiabilidad, con su contenido. EA.1.1.2. Busca, analiza, selecciona, contrasta, redacta y presenta información sobre un tema relacionado con la ciencia y la tecnología, utilizando tanto los soportes tradicionales como Internet.	CE.1.1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología a partir de distintas fuentes de información.	MCT CAA SIEP CD
EA.1.2.1. Analiza el papel que la investigación científica tiene como motor de nuestra sociedad y su importancia a lo largo de la historia.	CE.1.2. Conocer y valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.	CD CMCT CSC
EA.1.3.1. Realiza comentarios analíticos de artículos divulgativos relacionados con la ciencia y la tecnología, valorando críticamente el impacto en la sociedad de los textos y/o fuentes científico-gráficas analizadas y defiende en público sus conclusiones	CE.1.3. Comunicar conclusiones e ideas en soportes públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas.	CMCT CAA SIEP CD CCL CSC



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
Bloque 2. La Tierra y la vida		
EA.2.1.1. Justifica la teoría de la deriva continental a partir de las pruebas geográficas, paleontológicas, geológicas y paleoclimáticas.	CE.2.1. Justificar la teoría de la deriva continental en función de las evidencias experimentales que la apoyan.	CCL CMCT CAA SIEP CD
EA.2.2.1. Utiliza la tectónica de placas para explicar la expansión del fondo oceánico y la actividad sísmica y volcánica en los bordes de las placas.	CE.2.2. Explicar la tectónica de placas y los fenómenos a que da lugar.	CCL CMCT CD
EA.2.3.1. Relaciona la existencia de diferentes capas terrestres con la propagación de las ondas sísmicas a través de ellas.	CE.2.3. Determinar las consecuencias del estudio de la propagación de las ondas sísmicas P y S, respecto a las capas internas de la Tierra.	CMCT CAA CD
EA.2.4.1. Conoce y explica las diferentes teorías acerca del origen de la vida en la Tierra.	CE.2.4. Enunciar las diferentes teorías científicas que explican el origen de la vida en la Tierra.	CMCT CD
EA.2.5.1. Describe las pruebas biológicas, paleontológicas y moleculares que apoyan la teoría de la evolución de las especies. EA.2.5.2. Enfrenta las teorías de Darwin y Lamarck para explicar la selección natural.	CE.2.5. Establecer las pruebas que apoyan la teoría de la Selección Natural de Darwin y utilizarla para explicar la evolución de los seres vivos en la Tierra.	CMCT CAA SIEP CD
EA.2.6.1. Establece las diferentes etapas evolutivas de los homínidos hasta llegar al Homo sapiens, estableciendo sus características fundamentales, tales como capacidad craneal y altura. EA.2.6.2. Valora de forma crítica, las informaciones asociadas al universo, la Tierra y al origen de las especies, distinguiendo entre información científica real, opinión e ideología.	CE.2.6. Reconocer la evolución desde los primeros homínidos hasta el hombre actual y establecer las adaptaciones que nos han hecho evolucionar, realizando un esquema, donde se incluyan las especies de homínidos descubiertos en Andalucía, las fechas y localizaciones donde se encontraron, así como sus características anatómicas y culturales más significativas.	CMCT CAA CSC SIEP CEC CD
EA.2.7.1. Describe las últimas investigaciones científicas en torno al conocimiento del origen y desarrollo de la vida en la Tierra.	CE.2.7. Conocer los últimos avances científicos en el estudio de la vida en la Tierra.	CMCT CD



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
Bloque 3. Avances de la Biomedicina		
EA.3.1.1. Conoce la evolución histórica de los métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.	CE.3.1. Analizar la evolución histórica en la consideración y tratamiento de las enfermedades.	CMCT CAA CSC SIEP CD
EA.3.2.1. Establece la existencia de alternativas a la medicina tradicional, valorando su fundamento científico y los riesgos que conllevan.	CE.3.2. Distinguir entre lo que es Medicina y lo que no lo es.	CMCT CAA CSC SIEP CEC CD
EA.3.3.1. Propone los trasplantes como alternativa en el tratamiento de ciertas enfermedades, valorando sus ventajas e inconvenientes.	CE.3.3. Valorar las ventajas que plantea la realización de un trasplante y sus consecuencias, realizando un análisis comparativo con el número y tipo de trasplantes realizados en Andalucía con respecto a los realizados en el resto de las Comunidades Autónomas de nuestro país.	CMCT CAA CSC SIEP CD
EA.3.4.1. Describe el proceso que sigue la industria farmacéutica para descubrir, desarrollar, ensayar y comercializar los fármacos.	CE.3.4. Tomar conciencia de la importancia de la investigación médico-farmacéutica.	CMCT CSC SIEP CD
EA.3.5.1. Justifica la necesidad de hacer un uso racional de la sanidad y de los medicamentos.	CE.3.5. Hacer un uso responsable del sistema sanitario y de los medicamentos.	CMCT CAA CSC SIEP CD



EA.3.6.1. Discrimina la información recibida sobre tratamientos médicos y medicamentos en función de la fuente consultada.	CE.3.6. Diferenciar la información procedente de fuentes científicas de aquellas que proceden de pseudociencias o que persiguen objetivos meramente comerciales.	CMCT CAA CSC SIEP CEC CD
		CMCT CAA CSC SIEP CD
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
Bloque 4. La revolución genética		
EA.4.1.1. Conoce y explica el desarrollo histórico de los estudios llevados a cabo dentro del campo de la genética.	CE.4.1. Reconocer los hechos históricos más relevantes para el estudio de la genética.	CCL CMCT CAA CSC SIEP CD
EA.4.2.1. Sabe ubicar la información genética que posee todo ser vivo, estableciendo la relación jerárquica entre las distintas estructuras, desde el nucleótido hasta los genes responsables de la herencia.	CE.4.2. Obtener, seleccionar y valorar informaciones sobre el ADN, el código genético, la Ingeniería Genética y sus aplicaciones médicas.	CMCT CAA CSC SIEP CD
EA.4.3.1. Conoce y explica la forma en qué forma se codifica la información genética en el ADN, justificando la necesidad de obtener el genoma completo de un individuo y descifrar su significado.	CE.4.3. Conocer los proyectos que se desarrollan actualmente como consecuencia de descifrar el genoma humano, tales como HapMap y Encode.	CMCT CSC SIEP CD
EA.4.4.1. Analiza las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas.	CE.4.4. Evaluar las aplicaciones de la Ingeniería Genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas.	CMCT CAA CSC SIEP CD
EA.4.5.1. Establece las repercusiones sociales y económicas de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones.	CE.4.5. Valorar las repercusiones sociales de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones.	CMCT CAA CSC SIEP CD



EA.4.6.1. Describe y analiza las posibilidades que ofrece la clonación en diferentes campos.	CE.4.6. Analizar los posibles usos de la clonación.	CMCT CAA SIEP CD
EA.4.7.1. Reconoce los diferentes tipos de células madre en función de su procedencia y capacidad generativa, estableciendo en cada caso las aplicaciones principales.	CE.4.7. Establecer el método de obtención de los distintos tipos de células madre, así como su potencialidad para generar tejidos, órganos e incluso organismos completos. Realizar informes, con sus gráficas y esquemas correspondientes, que comparen la situación del estudio de las células madre en Andalucía con la del resto de España y el mundo.	CMCT CAA CSC SIEP CD
EA.4.8.1. Valora, de forma crítica, los avances científicos relacionados con la genética, sus usos y consecuencias médicas y sociales. EA. 4.8.2. Explica las ventajas e inconvenientes de los alimentos transgénicos, razonando la conveniencia o no de su uso.	C.E.4.8. Identificar algunos problemas sociales y dilemas morales debidos a la aplicación de la genética: obtención de transgénicos, reproducción asistida y clonación. La Bioética genética.	CAA CSC SIEP CD

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
Bloque 5. Nuevas tecnologías en comunicación e información		
EA.5.1.1. Reconoce la evolución histórica del ordenador en términos de tamaño y capacidad de proceso. EA.5.1.2. Explica cómo se almacena la información en diferentes formatos físicos, tales como discos duros, discos ópticos y memorias, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. EA.5.1.3. Utiliza con propiedad conceptos específicamente asociados al uso de Internet.	CE. 5.1. Conocer la evolución que ha experimentado la informática, desde los primeros prototipos hasta los modelos más actuales, siendo consciente del avance logrado en parámetros tales como tamaño, capacidad de proceso, almacenamiento, conectividad, portabilidad, etc.	CMCT CD



EA.5.2.1. Compara las prestaciones de dos dispositivos dados del mismo tipo, uno basado en la tecnología analógica y otro en la digital. EA.5.2.2. Explica como se establece la información recibida de los sistemas satélites GPS o GLONASS. EA.5.2.3. Establece y describe la Infraestructura básica que requiere el uso de la telefonía móvil. EA.5.2.4. Explica el fundamento físico de la tecnología LED y las ventajas que supone su aplicación en pantallas planas e iluminación. EA.5.2.5. Conoce y describe las especificaciones de los últimos dispositivos, valorando las posibilidades que pueden ofrecer al usuario.	CE.5.2. Conocer el fundamento de algunos de los avances más significativos de la tecnología actual.	CMCT CAA CSC SIEP CD
EA.5.3.1. Valora de forma crítica la constante evolución tecnológica y el consumismo que origina en la sociedad.	CE.5.3. Tomar conciencia de los beneficios y problemas que puede originar el constante avance tecnológico.	CMCT CAA CSC SIEP CD
EA.5.4.1. Justifica el uso de redes sociales, señalando las ventajas que ofrecen y los riesgos que suponen. EA.5.4.2. Determina los problemas a los que se enfrenta Internet y las soluciones que se barajan.	CE.5.4. Valorar, de forma crítica y fundamentada, los cambios que Internet está provocando en la sociedad.	CCL CMCT CAA CSC SIEP CD
EA.5.5.1. Describe en qué consisten los delitos informáticos más habituales. EA.5.5.2. Pone de manifiesto la necesidad de proteger los datos mediante encriptación, contraseña, etc.	CE.5.5. Efectuar valoraciones críticas, mediante exposiciones y debates, acerca de los problemas relacionados con los delitos informáticos, el acceso a datos personales, los problemas de socialización o de excesiva dependencia que puede causar su uso.	CCL CMCT CAA CSC SIEP CD
EA.5.6.1. Señala las implicaciones sociales del desarrollo tecnológico.	CE.5.6. Demostrar mediante la participación debates, elaboración de redacciones y/o comentarios de texto, que se es consciente de la importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual.	CCL CMCT CAA CSC SIEP CD

5.2. Unidades didácticas y temporalización

A continuación, se muestra la tabla de unidades relacionados con los diferentes bloques temáticos:

Bloque	Unidad	Temporalización
Bloque 1. Procedimiento de trabajo		
	En todas las unidades didácticas	Todo el curso
Bloque 2. La Tierra y la vida		
	U.D 1. Nuestro planeta: La Tierra	Primer trimestre
	U.D 2. El origen de la vida y el origen del ser humano	Primer trimestre



Bloque 3. Avances en Biomedicina		
	U.D 3. Vivir más, vivir mejor	Primer trimestre
Bloque 4. La revolución genética		
	U.D. 4. La revolución genética: el secreto de la vida	Segundo trimestre
	U.D. 5. Biotecnología	Segundo trimestre
Bloque 5. Nuevas tecnologías en comunicación e información.		
	U.D. 6. Un mundo digital	Segundo trimestre
	U.D. 7. Funcionamiento de Internet	Tercer trimestre
	U.D. 8. Nuevas tecnologías	Tercer trimestre

5.3. Contenidos transversales

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al



trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que favorece especialmente el desarrollo de los siguientes elementos trasversales del currículo:

- Las habilidades personales y sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso en clase con distintas argumentaciones sobre temas de actualidad científica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en el progreso de un país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, promoviendo el trabajo en equipo para la realización de investigaciones.
- También se promueven los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, estudiando y comentando diferentes casos de discriminación sexista en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, sobre todo en el caso de la publicidad.
- Los valores y conductas inherentes a la educación vial también tienen cabida en esta materia, relacionando gran parte de los accidentes de tráfico con la pérdida o disminución de nuestras capacidades cognitivas debida al uso inadecuado de nuevos elementos tecnológicos como los móviles o dispositivos GPS.
- Por último, es interesante hacerles ver que la medicina preventiva y el uso racional de la Sanidad y de los medicamentos les ayuda a adquirir hábitos saludables, que no solo favorecen su propio bienestar, sino que también tiene repercusiones favorables en la economía del país.



5.4. Fomento a la lectura y la escritura

El fomento de la lectura se realiza a través de:

- Lectura de las unidades de la materia como forma de trabajo diario.
- Lectura de textos de carácter científico: biografías, hechos históricos relevantes, noticias científicas de actualidad extraídas de revistas de divulgación, periódicos, documentos de Internet, etc.
- La expresión oral se fomenta haciendo que los alumnos resuelvan las actividades planteadas oralmente, explicando a sus compañeros los resultados obtenidos y las dificultades planteadas.
- La expresión escrita se fomenta mediante los trabajos y ejercicios escritos y el control del trabajo realizado en el cuaderno de la asignatura. Se pide que la expresión sea correcta desde el punto de vista lingüístico y además cumpla los requisitos técnicos y específicos de la asignatura.

5.4.1. Evaluación de la expresión escrita.

Para evaluar los trabajos de alumnos y alumnas se prestará especial atención a los siguientes puntos:

- Conocimiento y uso del vocabulario específico usado en la asignatura.
- Interpretación, obtención, relación, organización y resumen de datos conceptos e ideas.
- Interpretación correcta de gráficos, imágenes y datos.
- Uso correcto de la expresión oral en exposiciones, presentaciones y pruebas orales.
- Orden, claridad y limpieza en trabajos, pruebas escritas y cuaderno: párrafos, márgenes...
- Trabajos: tanto en grupo como individuales, se valorará la presentación, el uso de las TIC en su elaboración y la estructura acorde con lo exigido por el docente.

Se restará esta puntuación si los siguientes aspectos no son adecuados:

- Tachones y orden: - 0,2 puntos
- Letra: - 0,2 puntos
- Márgenes y sangrías: - 0,2 puntos

No se corregirá ningún trabajo, ejercicio o examen que se entregue escrito a lápiz.

5.4.2. Uso correcto de la ortografía.

Debido a la importancia de este aspecto para el desempeño de cualquier actividad futura por parte del alumnado, se hace especial hincapié en la corrección ortográfica. La nota será penalizada por faltas de ortografía (tildes, letras o mal uso de mayúsculas) según el siguiente criterio: 0,1 puntos por falta con un máximo de 1 punto por examen o tarea.



5.5. Uso de las TIC

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación es algo que se instrumenta dentro del trabajo diario y habitual del desarrollo del temario.

- a) El instrumento usado para presentar contenidos digitales es el cañón.
- b) Uso de Internet para utilizar páginas web de recursos interactivos.
- c) Uso de Internet como medio de búsqueda de información.
- d) Otros: Procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones, ...
- e) Plataforma de Moodle Centros en la cual se centralizarán y se suministrarán todos los recursos necesarios para el alumnado.

6. Metodología y orientaciones didácticas

6.1. Metodología

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación con los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y los recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y la adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes nos rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

Cada unidad, está confeccionado, de manera que, después de cada idea o concepto que se introduce, hay actividades, cuyo objetivo es comprobar, en qué medida, el alumno va aprendiendo. Estas actividades se irán realizando, según van apareciendo, de forma individual o en grupo. El profesor dará un tiempo razonable para hacer la actividad, y, al final, pedirá a un



alumno de la clase que salga a corregirla a la pizarra. De este modo, el alumno participa de manera activa en el proceso de aprendizaje. La forma de trabajo será:

- **Texto introductorio motivador.**
- **Lectura, análisis y reflexión** sobre los distintos puntos de la unidad temática.
- **Ejercicios y actividades diversas** (bibliográficas, de laboratorio, recursos web, ...) integrados en la unidad temática.
- **Autoevaluación.**

6.2. Metodología y COVID 19

En caso de confinamiento por COVID 19, las clases presenciales serán sustituidas por clases telemáticas mediante la plataforma Moodle Centros adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias. La enseñanza se caracterizará por los elementos siguientes.

- **Separación física entre profesor y alumno.**

El profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

- **Uso masivo de medios técnicos.**

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma de moodle centros, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico. Para minimizar estos posibles problemas, desde principio de curso se procurará que los alumnos se familiaricen con el uso de la plataforma haciendo de ésta el principal medio de comunicación entre el profesor y los alumnos y también de los alumnos entre sí.

- **El alumno como organizador de su propia formación.**

El alumno en ausencia de clases presenciales debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina de ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- **Tutorización**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta forma de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

- **Aprendizaje por tareas.**

Junto con los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.



El temario se desarrollará a lo largo del curso utilizando la plataforma de Moodle Centros <https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/almeria/> de la Consejería de Educación.

6.3. Recursos didácticos.

El temario se desarrollará a lo largo del curso mediante el libro de Santillana. De forma complementaria también el alumno puede utilizar para su preparación personal los recursos que la página web del centro suministra, como:

- Temas en versión digital.
- Actividades interactivas y autocorregibles.
- Actividades resueltas para que el alumno vea como se aplican los conceptos físico-químicos, así como, los procedimientos matemáticos.
- Enlaces a aquellos contenidos matemáticos básicos que el alumno pueda necesitar para resolver cualquier actividad.
- Plataforma Moodle Centros.

6.4. Normas para hacer las tareas

1. Las tareas se entregarán con el enunciado y las respuestas de las preguntas.
2. Se penalizarán las explicaciones en las que las ideas no se expresen de una forma clara.
3. Se deberá escribir sin faltas de ortografía.
4. Las tareas deberán realizarse con bolígrafo. En ningún caso se admitirán tareas a lápiz.
5. Si el profesor detecta que dos o más alumnos entregan las tareas iguales, serán invalidadas.

6.5. Bibliografía

- Libro de Santillana
- Recursos Educativos Abiertos de Internet

7. Evaluación.

7.1. Criterios y estándares evaluables.

Se encuentran recogidos en el punto 5.3 de esta programación.

7.2. Ponderaciones para la calificación.

Para obtener la nota de cada unidad o de cada actividad se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones relativas a los diversos bloques temáticos y sus criterios de evaluación correspondientes expresadas en tanto por ciento. El 100% se corresponde con toda la asignatura.

Tabla de ponderaciones por bloques y criterios de evaluación			
BLOQUE/Unidades	PONDERACIÓN	C. EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
2/Unidad 1	13	1.1.	1
		1.3.	1
		2.1.	3
		2.2.	4
		2.3.	4



2/Unidad 2	12	1.1.	1
		1.3	1
		2.4.	2
		2.5.	2
		2.6.	3
		2.7.	3
3/Unidad 3	13	1.1.	1
		1.3.	1
		3.1.	1
		3.2.	2
		3.3.	2
		3.4.	2
		3.5.	2
		3.6.	2
4/Unidad 4	13	1.1.	1
		1.3	1
		4.1.	3
		4.2.	4
		4.3.	4
4/Unidad 5	13	1.1.	1
		1.3	1
		4.4.	2
		4.5.	3
		4.6.	2
		4.7.	2
		4.8.	2
5/Unidad 6	12	1.1.	1
		1.3.	1
		5.1.	3
		5.3.	3
		5.4.	3
		5.6.	3
5/Unidad 7	12	1.1.	1
		1.3.	1
		5.1.	2
		5.4.	3
		5.5.	2
		5.6.	3
5/Unidad 8	12	1.1.	1
		1.3.	1
		5.1.	2
		5.3.	2
		5.4.	3
		5.6.	3

7.3. Criterios de calificación aplicables a los instrumentos de evaluación.

Los contenidos se evaluarán de acuerdo a la tabla de ponderaciones anterior, siguiendo el siguiente procedimiento:

- Se realizarán al menos 2 exámenes escritos por evaluación.
- Mediante resúmenes, tareas de cada uno de los temas estudiados y prácticas de laboratorio.

Para obtener la nota en la asignatura se aplica el siguiente procedimiento:

- 70% mediante notas de examen presencial que constará de teoría, cuestiones de razonamiento y problemas.



- 30% por otras actividades: ejercicios de clase, resúmenes, tareas y prácticas de laboratorio.

La nota será: $NT = 0,7 \cdot N_{\text{Exámenes}} + 0,3 \cdot N_{\text{Actividades}}$

En caso de que no se puedan hacer exámenes presenciales por la situación de pandemia de COVID 19, el porcentaje de tareas será 50% y el de exámenes no presenciales también 50%.

En la corrección de exámenes y tareas habrá una penalización de 0,1 puntos por falta y 0,1 por cada 3 tildes con un máximo de 1 punto por examen o tarea.

Notas de 1ª, 2ª y 3ª Evaluación: Se calculan por el procedimiento descrito con los datos disponibles de la evaluación correspondiente.

Recuperación de evaluaciones suspensas: Tras cada evaluación habrá un examen de recuperación de la evaluación suspensa siendo su valor para recuperar la evaluación el porcentaje anteriormente expresado (70% presencial, 50% no presencial), el resto del valor de la nota de evaluación estará determinado por las tareas, resúmenes, etc realizadas en la evaluación correspondiente.

Nota de la evaluación ordinaria de junio: Será la media de las tres evaluaciones anteriores siempre que en cada una de ellas haya obtenido una nota superior a 4. Si en alguna evaluación no se alcanza el valor de 4 el alumno o alumna deberá examinarse de la evaluación correspondiente.

Los alumnos que no aprueben el curso en la convocatoria de junio deben examinarse en septiembre de las evaluaciones no superadas durante el curso.

Nota de la evaluación extraordinaria de septiembre: Tras realizar el examen de recuperación de las evaluaciones no superadas se calcula la nota global de la asignatura por el mismo procedimiento que en la evaluación ordinaria.

Consideración final: Puesto que las notas oficiales son números enteros del 0 al 10, la nota que se trasladará de forma oficial será el entero más próximo a la obtenida por el procedimiento anterior a excepción de aquellas superiores a 4 y menores de 5 que se transcribirán oficialmente como 4.

7.4. Criterios de calificación si hay confinamiento por COVID 19

En caso de confinamiento si los exámenes no pudieran ser presenciales, se habilitará la posibilidad de hacerse telemáticamente y para obtener la nota en la asignatura se aplicará el siguiente procedimiento:

- 50% mediante notas de examen presencial que constará de teoría, cuestiones de razonamiento y problemas.
- 50% por otras actividades: ejercicios de clase, resúmenes, tareas y prácticas de laboratorio.


La nota será: $NT = 0,5 \cdot N_{\text{Exámenes}} + 0,5 \cdot N_{\text{Actividades}}$



7.5. Modelo de informe individualizado

INFORME INDIVIDUALIZADO – Curso 2021/2022

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA – IES SABINAR

	INFORME DE RECUPERACIÓN. DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA. CURSO 21-22		Docente: Ana M ^a Martínez Fernández
	CURSO: 1º BACHILLERATO CULTURA CIENTÍFICA-ADULTOS	NOMBRE:	
LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA UNIDAD SE ENCUENTRAN EN LA PROGRAMACIÓN. PUBLICADA EN LA WEB DEL CENTRO			
CONTENIDOS		PROPUESTA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE: 1 PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO			
<p>La búsqueda, comprensión y selección de información científica relevante de diferentes fuentes, distinguiendo entre la verdaderamente científica y la pseudocientífica. Relaciones Ciencia-Sociedad. Uso de las herramientas TIC para transmitir y recibir información. El debate como medio de intercambio de información y de argumentación de opiniones personales.</p>		ACTIVIDADES DEL CURSO	
BLOQUE: 2 LA TIERRA Y LA VIDA. LA FORMACIÓN DE LA TIERRA			
UNIDAD: 1 NUESTRO PLANETA: LA TIERRA		UNIDAD: 2 EL ORIGEN DE LA VIDA Y EL ORIGEN DEL SER HUMANO	
<p>La teoría de la Deriva Continental y las pruebas que la demostraron. La teoría de la Tectónica de Placas y los fenómenos geológicos y biológicos que explica. El estudio de las ondas sísmicas como base para la interpretación de la estructura interna de la Tierra.</p> <p>El origen de la vida: hipótesis y teorías actuales. Pruebas que demuestran la teoría sobre la evolución de Darwin y Wallace. Aspectos más importantes de la evolución de los homínidos. Los principales homínidos y los restos de su cultura descubiertos en Andalucía.</p>		ACTIVIDADES DEL CURSO	
BLOQUE: 3 AVANCES DE LA BIOMEDICINA			
UNIDAD: 3 VIVIR MÁS Y MEJOR			
<p>Concepto de enfermedad y tratamiento de las enfermedades a lo largo de la Historia. La Medicina y los tratamientos no médicos. Trasplantes y calidad de vida.</p>			



La investigación médica y la farmacéutica. El uso responsable de la Sanidad y el Sistema Sanitario.
Los fraudes en Medicina.
Los trasplantes en nuestra Comunidad Autónoma.

ACTIVIDADES DEL CURSO

BLOQUE: 4 LA REVOLUCIÓN GENÉTICA

UNIDAD: 4 LA REVOLUCIÓN GENÉTICA: EL SECRETO DE LA VIDA

UNIDAD: 5 BIOTECNOLOGÍA

Historia de la Genética: desde Mendel hasta la Ingeniería Genética.
El Proyecto Genoma Humano.
Aplicaciones de la Ingeniería Genética: fármacos, transgénicos y terapias génicas.

La reproducción asistida y sus consecuencias sociales.
Aspectos positivos y negativos de la clonación.
Las células madre: tipos y aplicaciones.
Aspectos sociales relacionados con la Ingeniería Genética: Bioética genética.
El avance del estudio de las células madre en Andalucía en comparación con el realizado en el resto de España y el mundo.

ACTIVIDADES DEL CURSO

BLOQUE: 5 NUEVAS TECNOLOGÍAS EN COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

UNIDAD: 6 UN MUNDO DIGITAL

UNIDAD: 7 FUNCIONAMIENTO DE INTERNET

UNIDAD: 8 NUEVAS TECNOLOGÍAS

Ordenadores: su estructura básica y su evolución.
Los avances tecnológicos más significativos y sus consecuencias positivas y negativas para la sociedad actual.
Seguridad tecnológica. Los beneficios y peligros de la red.
La sociedad digital del siglo XXI: la distinción entre el espacio público y el espacio privado

ACTIVIDADES DEL CURSO

PRUEBA EXTRAORDINARIA

EL ALUMNO/A ESTÁ OBLIGADO A PRESENTARSE A LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.

EXAMEN: SOBRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES.

MATERIALES NECESARIOS: BOLÍGRAFO Y CALCULADORA

Tras realizar el examen de recuperación de las evaluaciones no superadas se calcula la nota global de la asignatura por el mismo procedimiento que en la evaluación ordinaria. Será la media de las tres evaluaciones anteriores siempre que en cada una de ellas haya obtenido una nota superior a 4.

LUGAR, FECHA Y HORA: EL PREVISTO POR JEFATURA DE ESTUDIOS QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LA WEB DEL CENTRO (<https://www.ies-sabinar.com/>) Y EN LOS TABLONES DE INFORMACIÓN.



En Roquetas de Mar, a ____ de mayo de 2022



8. Medidas de atención a la diversidad

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas, de salud y laborales del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

Las medidas de atención a la diversidad se aplicarán de forma especial a:

- El alumnado con necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial (alumnado con deficiencia visual, auditiva, retazo mental leve o con discapacidad física motriz).
- Alumnado extranjero de incorporación tardía.
- Alumnado que por diversas causas ha tenido discontinuidad en su actividad formativa por motivos de enfermedad, trabajo, etc.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Dichas medidas pueden traducirse en:

- Mantener la atención del alumno/a en lo que se le enseña.
- La elaboración de las instrucciones debe ser clara y comprensible para el alumno.
- Presentar los materiales de manera que faciliten la respuesta correcta, evitando reacciones negativas, falta de motivación y frustración en el alumno.
- Establecer de forma precisa la sucesión de los pasos necesarios para obtener una meta.
- Flexibilidad en los tiempos de realización y entrega de tareas.
- Uso de las TIC para alumnos que por motivos de trabajo tienen dificultades en el seguimiento diario.

En aquellos casos en que se detecte que algún alumno/a presenta dificultades de tipo cognitivo o procedimental se le podrán proponer actividades o recursos específicos encaminados a subsanar tales dificultades.

Asimismo, en las aulas virtuales se le está ofreciendo al alumnado un conjunto de guías de ayuda y tutoriales encaminados tanto a una mejor comprensión de los contenidos como a una óptima realización de las tareas.



9. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades que el departamento de Física y Química ha planificado hasta la fecha de entrega de la programación son:

- 1) De motivación:
 - a) Charlas de antiguos alumnos (Pendientes de programación)
 - b) Conferencias (Pendientes de programación)
- 2) De orientación y promoción de asignaturas del departamento dirigidas a orientar a alumnos para elección de itinerarios, optativas, etc. Final de segundo trimestre para alumnos de 1º de Bachillerato.

10. Medidas de prevención del abandono

Para prevenir el abandono de la materia resultará importante crear un ambiente de aprendizaje agradable que promueva la participación libre y responsable y la retroacción positiva. Desde este ámbito se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de contenidos científico-tecnológicos a través de tareas accesibles y motivadoras.
2. Observación periódica de la actividad de cada alumno con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.
3. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en función de las dificultades observadas en el alumnado.
4. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios.
5. Para aquellos alumnos que por cuestiones laborales o por enfermedad, seguimiento a través de la plataforma Moodle Centros.